

La Fiscalía reveló los nombres de los militantes y simpatizantes del partido que serán cobijados con esta medida.

Después de un estudio de contexto se lograron asociar 34 casos de delitos cometidos contra miembros y simpatizantes de la Unión Patriótica como de lesa humanidad y crímenes de guerra. Esto, por homicidios, desaparición forzada y amenazas a quienes fueron intimidados por parte de paramilitares y agentes del estado.

El vicefiscal general de la Nación, Jorge Perdomo y el director nacional de Análisis y Contextos, Juan Pablo Hinestrosa, fueron los encargados de dar a conocer los casos que se consideran imprescriptibles.

La mayoría de estos, se encontraban prescritos y tras conocerse la medida fueron reabiertos. De acuerdo a como lo expuso el vicefiscal la decisión se basa en el hecho de que se trata de crímenes cometidos de manera sistemática en contra de simpatizantes de la UP en un corto periodo de tiempo. Lo que obliga a que se reactiven las investigaciones.

«Esto implica compromiso de seguir investigando, no significa que otros asesinatos de la UP no sean considerados a futuro delitos de lesa humanidad», dijo el vicefiscal Perdomo.

Entre los casos presentado por la Fiscalía se encuentra el del excandidato presidencial de la Unión Patriótica Bernardo Jaramillo Ossa, quien fue asesinado el 22 de marzo de 1990 cuando se dirigía al aeropuerto El Dorado. Así, como el caso de José Antequera uno de los primeros en denunciar cómo se gestaban los grupos paramilitares en el país, y quien fue asesinado el 3 de marzo de 1989.

De igual forma, en el expediente también se incluyó la masacre cometida el 12 de agosto de 1995 en el barrio el Bosque en el municipio de Chigorodó, Antioquia. Para esa fecha un grupo de paramilitares irrumpió en la discoteca el Aracatazo y asesinó un grupo de civiles, entre los que se encontraban varios sindicalistas y líderes de izquierda. En total resultaron 18 víctimas de homicidio y un lesionado.

La Unión Patriótica fue reducida - en uno de los episodios más vergonzosos de la historia colombiana- por el efecto de las balas de grupos paramilitares, en algunos casos en el auspicio de agentes de Estado.

Entre 1984 y 1997, fueron asesinados más de 2.300 de sus militantes, entre ellos dos candidatos presidenciales, ocho congresistas, 13 diputados, 11 alcaldes y 145 concejales. Para 2006, las cuentas de la ONG Reiniciar superaban las 6.000 víctimas, entre amenazados, desaparecidos, desplazados y asesinados.

Esta es la lista de los casos:

Óscar Montoya y otros
Misael A. Zambrano
Luis Marina Arroyave
Julio Cañón López
Rafael Gracia y otros
Baldomero Useche
Feliz Antonio Villalva
Carlos Gónima
Norman Sergio Vallejo
Diana Stella Cardona
Bernardo Jaramillo Ossa
Pedro Luis Valencia
Elkin de Jesús Martínez
Alberto León Muñoz
Francisco Elado Gaviria
Alfredo Gómez Doria
Leonardo Aguirre López
Carmelo Durando Romero y otros
Arturo Moreno López
Jorge Luis Julio y otros
Iber Modesto Rojas
Darío Pérez Negrete
Alfredo Manuel Flórez y otro
Enrique Cabria Genes
Arsenio Córdoba Blandón
Francisco Luis Velásquez
Iván Antonio Correo
Pedro Luis Bermúdez y otro
Jose Antequera
Gloria Isabel Cuartas
Luis Alberto Jungo A.

Silvio Miguel Gómez
Luis Alvarado David Oliveros
Bartolomé Cataño Vallejo

www.semana.com/nacion/articulo/declaran-delitos-de-lesa-humanidad-crimen-de-guerra-casos-de-la-up/406499-3